

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levís, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE MUÑOZ CAPILLA, 1 Y 3. CÓRDOBA.

DANIEL BOTELLA ORTEGA

Resumen: La intervención arqueológica de urgencia efectuada en este punto de la ciudad de Córdoba nos muestra una ocupación espacial que arranca en el califato cordobés, con estructuras correspondientes a zonas de huertas. La siguiente fase corresponde al aprovechamiento de este espacio como huerta del cercano Convento de San Pablo. Encima de estos depósitos se construye la casa anterior, con una cronología fundacional del siglo XVII.

Abstract: The urgent archeological intervention made at this area of the city of Córdoba, shows us how its spatial occupation since the califal period of Córdoba, with structures that belong to fruit-garden. The next period belongs to the use of this area like fruit-garden of the neighbouring St. Paul's convent. Over these archaeological levels was built the last house, with a foundational chronology around the XVII century.

I. INTRODUCCIÓN

La inmediata ejecución de un edificio de nueva construcción, con una planta de sótano, sobre los solares 1 y 3, de la calle Muñoz Capilla, esquina a Arroyo de San Andrés, provocó la intervención del Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, con la realización de dos sondeos mecánicos para constatar la existencia de restos arqueológicos en este punto de la ciudad de Córdoba. Esta actuación se realizó el día 13 de Mayo de 1996 y el resultado fue positivo por lo que el arqueólogo de la Delegación cautela el solar hasta la realización de una Intervención Arqueológica a cargo de un técnico arqueólogo particular. El día 14 del mismo mes la propiedad, Hermanos Morales Calvo, encarga la realización de la Intervención al arriba firmante. El proyecto correspondiente se presentó el día 20 de Mayo, y no se recibió el permiso de la intervención, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, hasta el día 10 de Julio de 1996. Los trabajos en el solar se iniciaron el día 11 de Julio y acabaron el día 16 del mismo mes, contando con la participación de nueve peones. Todos los gastos derivados de esta intervención corrieron a cargo de la propiedad.

II. SITUACIÓN HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN DEL SOLAR

El solar se encuentra en el barrio de San Andrés, antigua collación del mismo nombre, extramuros de la ciudad romana de Colonia Patricia Corduba y dentro de la unidad administrativa de la Medina al Sharquiyya, en periodo musulmán. Se enclava más concretamente en el ángulo nororiental, donde, según las escasas evidencias arqueológicas, se demuestra un uso de carácter residencial y funerario para el periodo romano. La propia evolución del desarrollo urbanístico desde el periodo republicano al altoimperial no afectará dichas funciones de forma sustancial.

El carácter funerario de la zona queda avalado por los numerosos restos de enterramientos aparecidos a este lado de la *Urbs*. De la llamada posteriormente Puerta del Salvador, al oeste de esta plaza arrancarían la *Via Augusta* hacia Cástulo. El uso de los espacios colindantes a esta vía fue el de necrópolis romana. Son numerosos los restos de enterramientos romanos aparecidos en el ámbito comprendido entre la calle San Pablo (posible fosilización

de la *Via Augusta*) y la Avenida de las Ollerías, pero siempre con un carácter muy disperso. En 1893 apareció un relieve de carácter funerario en la plazuela de Santa Isabel. D. Samuel de los Santos Gener confirma la existencia de una necrópolis en los alrededores de San Pablo y San Pedro con tumbas de plomo e inhumaciones. En 1974 aparecen inscripciones funerarias romanas y restos de pavimento en *opus spicatum* en la calle Hermanos López Diéguez, 5; y en la plaza de San Andrés una inscripción funeraria romana, ambos muy cerca del solar que nos ocupa. En 1979 aparecen restos de un cementerio paleocristiano e inscripciones romanas en los solares 13 y 25 de la calle San Pablo. Así mismo, en 1988 se excava una necrópolis romana de inhumación en un solar colindante con la Avenida de las Ollerías. De nuevo en la calle Ruano Girón, esquina con la calle Cristo, en 1990 aparecen restos de sarcófagos romanos constantinianos, en la calle Cidros aparecieron restos epigráficos. En 1991 en los solares 14, 16 y 18 de la calle María Auxiliadora se detectan tumbas con cubierta de *tegulas* a doble vertiente (a la capuchina). En 1993 se detectan evidencias de enterramientos romanos en la Calle Moriscos, pertenecientes a la segunda mitad del siglo I d. C. y la primera del II d. C.

El desarrollo demográfico y urbanístico de la ciudad, durante el siglo I d. C., afectó a esta zona oriental de la ciudad, amortizándose parcialmente zonas de esta necrópolis, bien con el desarrollo de nuevos barrios y estructuras (cisterna documentada en la calle Imágenes 12 y 14, o restos de *domus* con mosaicos en la Plaza de la Corredera, entre otros), bien con la construcción del *Aqua Nova Domitiana*, o bien con la construcción del templo de la calle Claudio Marcelo.

A partir del siglo III d. C. se vuelven a despoblar los barrios exteriores de la ciudad y se encuentran enterramientos ocasionales sobre estructuras domésticas altoimperiales (hotel Alfaro, calle Alfaro, 18-24).

Durante el **periodo musulmán**, el solar que nos ocupa se encontraba en la *al-Chanib al Sharquí* (ciudad oriental o actual Ajerquía). Esta ciudad, añadida a Córdoba por el levante, era durante el califato un conjunto de barrios o arrabales desarrollados alrededor de antiguas almunias, huertas y zonas de recreo emirales. De hecho algunos arrabales toman el nombre de éstas, como *el arrabal de la Almunia de Abd-Allah*. Este barrio es localizado por algunos autores como el de San Andrés, donde se encuentra nuestro solar. Durante la fase almorávide este sector, junto al de la Torre, el de Shabular y otros, quedan cercados por una muralla, denominándose a partir de entonces como la Medina al Sharquiyya o al - Chanib al - Sharquí (Axarquía o Ajerquía). Evidencias de un pequeño nivel de ocupación califal se constatan en el solar Arroyo de San Andrés, esquina a Muñoz Capilla.

Durante la **Baja Edad Media** el solar se integrará en la Collación de San Andrés, dentro de una de las tres entidades urbanísticas de Córdoba, la Ajerquía. Este sector estaba semidespoblado cuando se reconquistó la ciudad en el siglo XIII d. C. De hecho, son los frailes del convento de San Pablo los que aprovechan inicialmente este espacio, como zona de huerta. No será hasta el siglo XV d. C. cuando se produce la ordenación actual de calles, manzanas y plazuelas. Pero este proceso de reurbanización no va emparejado con la construcción de redes nuevas de evacuación de aguas residuales y de lluvia, mientras que en la zona de la villa se continuaba usando la red romana y musulmana. Por otro lado la dirección que siguen las

aguas sobrantes de la Fuenseca, cerca de nuestro solar, explica de alguna forma la existencia de topónimos relacionados con agua y zonas insalubres: Calle del Lodo (actual Muñoz Capilla), del Arroyo, de los Olmos, Plazuela de la Laguna o Pozo. La escasez de restos de la Baja Edad Media en este sector pudo estar directamente relacionada con la dedicación a huerta (pozos ciegos, rellenos de tierras y estructuras relacionadas con la ingeniería hidráulica, como posibles norias).

Nuestro solar posee una superficie total de 340 metros cuadrados, repartidos en los dos anteriores solares (n.º1 con 193 m. y n.º3 con 147 m.), y será tratados como una sola unidad a efectos de Excavación Arqueológica de Urgencia. La forma de la planta es de polígono irregular, tendente al rectángulo.

III. OBJETIVOS:

Tras los resultados del sondeo mecánico de los técnicos de la Delegación de Cultura, los objetivos a cubrir en esta intervención se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Conocer de forma científica la secuencia cultural en el solar.
- Limpieza y documentación de las estructuras aparecidas en los cortes abiertos, de forma mecánica, por los técnicos de la Delegación, y recuperar en lo posible los datos sedimentarios perdidos por el uso de este método mecánico.
- Estudio microespacial de este espacio urbano contrastando los resultados arqueológicos con los datos históricos y de otras intervenciones arqueológicas cercanas a nuestro solar.
- Comprobar el posible uso diacrónico del solar: necrópolis, arrabales musulmanes, huertas, etc...

IV. METODOLOGÍA

En líneas generales se ha seguido los principios estratigráficos de E.C. Harris, con el levantamiento homogéneo de Unidades Estratigráficas. Cada unidad se ha individualizado, separando en estas los diferentes materiales aparecidos. Para estratos de gran potencia se han levantado tandas artificiales homogéneas de 15 cm. de potencia. Para cada Unidad Estratigráfica se ha confeccionado una ficha que contiene los datos correspondientes a características del sedimento, así como materiales aparecidos. Por otro lado cada Unidad Estratigráfica ha sido fotografiada y dibujada con cotas de profundidad superior.

Para los niveles modernos y contemporáneos, y por recomendación del Jefe de Servicio de Coordinación de la Delegación de Cultura (escrito 14 Mayo 1996, informando sobre la cautela del solar), se usaron medios mecánicos, en el caso concreto de cimientos de hormigón y pavimentos con terrazo.

Se llegó a profundizar a la cota máxima de afección del sótano en todos los cortes abiertos, es decir -3 m. desde el punto cero de la excavación, situado en el acerado de calle Arroyo de San Andrés (esquina sudoeste del solar)

V. PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACION Y CORTES ARQUEOLÓGICOS

La actuación de los técnicos de la Delegación de Cultura, en el 10% de este solar, se centró en la apertura de dos cortes de 5 x 2 m., con retroexcavadora, para la detección de cota arqueológica. El primero, situado al noroeste del solar, dio como resultado la detección de un paquete estratigráfico de 86 cm. de potencia, con una adscripción cultural islámica, sin estructuras y enmarcado entre un paquete superior, con material moderno y contemporáneo, y otro inferior con grava, arqueológicamente estéril. El segundo corte, cercano a la medianera con la calle Arroyo de San Andrés, con la misma secuencia que el anterior, evidenció la existencia de un muro de sillares de arenisca de cronología supuestamente islámica.

Como resultado de esta actuación se cautela el solar, y ante la negativa de la Delegación a la petición de la propiedad de liberar la zona norte del solar, al no salir estructuras en este sector, la dirección de la intervención planteará la apertura de tres cortes arqueológicos (**CORTES A, B Y C**). De estos tres cortes, el corte A será el que se situó ocupando parte de la zona de sondeo mecánico de la Delegación (sondeo 2). Los Cortes B y C aportarán muy escasos datos arqueológicos.

Corte A:

Poseía unas medidas de 4'5 x 4 m., con los laterales mayores orientados al norte y al sur. Se situó en la esquina sudoeste del solar, coincidiendo parcialmente con uno de los sondeos de la Delegación de Cultura. Este corte se planteó en este punto del solar para detectar la secuencia cultural donde apareció la estructura muraria islámica.

Este corte fue el que aportó más datos de los tres planteados. Se detectaron diecisiete Unidades Estratigráficas. La superior corresponde al pavimento del anterior inmueble. Bajo este aparece la U.E. 2 correspondiente a un pequeño nivel, destruido por el inmueble anterior que contenía materiales cerámicos modernos, como platos y cuencos con vedrio blanco y decoración en cobalto, vedrios verdes oscuros y marrones oscuros, así como cerámica de cocina como cántaros, jarros y jarras, conjunto adscribible en el siglo XVI y XVII d. C.

Inmediatamente bajo esta unidad aparecen las UU.EE. 3 a 6, que corresponden a una canalización de agua, con 3'60 m. de longitud, realizada con sillares de arenisca terciaria para las paredes laterales y mortero de cal, arena y gravilla en la base. (FIG. 3) La orientación de esta estructura es de noroeste a sudeste, al igual que la pendiente hasta la altura del pozo encañado que aparece en su lateral este (UU.EE. 7 a 9), para desde este punto cambiar la orientación del canal (norte a sur, así como la pendiente, confluyente en el citado pozo con la parte septentrional del canal. El pozo encañado, de 25 cm. de diámetro interno (UU.EE. 7 a 9) acaba en una base de tinaja. (LÁM. I) De ahí que supongamos que las citadas estructuras estén relacionadas con algún sistema de extracción y almacenamiento de aguas, en un ambiente cronológico bajomedieval por las cerámicas aparecidas en la cimentación del canal y el pozo. (LÁM. II)

Todas estas estructuras están alterando la U.E. 10, paquete estratigráfico de arcilla pardas, con abundante material óseo y cerámico de cocina, almacenaje y vajilla de mesa enmarcable en el siglo X d. C., periodo califal, al que no se asocia ningún tipo de estructura constructiva. La potencia de este estrato es de 60 cm. de media y aparece a -0'80 m. desde el punto cero.

La U.E. 11 corresponde a unas arcillas pardas muy arenosas, con restos de grumos de cal. Esta unidad cubre y envuelve por los laterales al muro descubierto por la Delegación en sondeo mecánico. Son nulos los restos arqueológicos asociados a ella.



LÁM. I. Corte A. Pozo bajomedieval (UU.EE. 7 a 9).

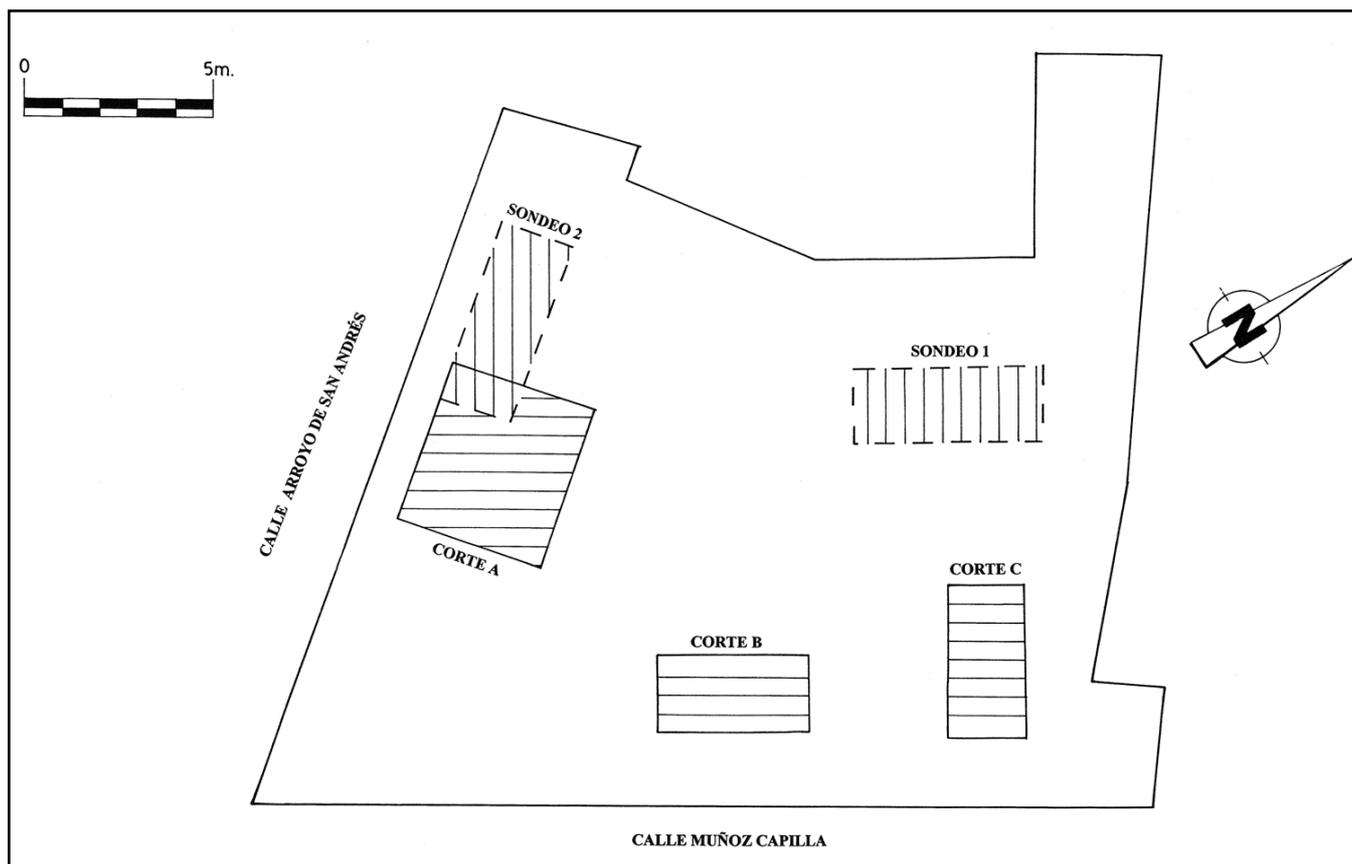


FIG. 1. Planta del solar con cortes arqueológicos y sondeos mecánicos.

Aparece a la cota de $-1'20$ m. desde el punto cero y posee una potencia media de 35 cm.

La única estructura aparecida en este corte de alguna relevancia es un cimiento y muro UU.EE. 12 a 16. La estructura superior U.E. 13 está construida con sillares de arenisca terciaria con una longitud documentada de $4'10$ m. y una anchura máxima de 50 cm. (FIG. 4) El sistema constructivo de los sillares es típicamente califal: disponiéndose dos sillares a soga con 80 cm. de longitud, en las caras exteriores del muro, para rellenar el hueco interno con ripios, cantos y arcilla roja. Estos sillares alternan con dos dispuestos a tizón, con una anchura total de 40 cm. La actuación de la retroexcavadora en el sondeo de la Delegación sobre la cara oeste de este

muro provocó la destrucción parcial del mismo. La base o cimentación de este muro está excavada sobre unas arcillas rojas, arqueológicamente estériles. Se compone la misma, por un lado de sillares a dos caras (U.E. 14) dispuestos en horizontal, del mismo material que el del muro, con una anchura mayor, de 45 cm., que por el lateral sur están calzados y nivelados con una tanda de tejas, ripios angulosos y cantos rodados (U.E. 15), que contenían un fragmento de jarra pintada con decoración geométrica blanca sobre engobe negro, de fase califal. (LÁM. III)

El último sedimento, arqueológicamente estéril, es la U.E. 17, compuesta por arcillas rojas que aparecen a la cota superior de $-1'50$ m.

Corte B:

Con 4×2 m., con los lados mayores hacia el este y oeste. Se situó en el lateral centro-este del solar. Este corte, junto al siguiente, no arrojó resultados positivos en cuanto a sedimentos arqueológicos se refiere. La única unidad que aportó material fue la U.E. 2 correspondiente a un paquete de arcillas pardas oscuras con material moderno y algún fragmento de cerámica califal, a partir de la cota $-0'60$ cm. y hasta los $-1'80$ m. Bajo este aparece la U.E. 3 (la U.E. 17 del corte A), arcillas rojizas sin material arqueológico, que se rebajó hasta la cota de afección del sótano (-3 m.)

Corte C:

Poseía unas dimensiones de 4×2 m. pero con los laterales mayores orientados al norte y sur. Se planteó en la esquina nordeste del solar. Los resultados estratigráficos son idénticos al corte B. (FIG. 5)



LÁM. II. Corte A. Vista general de estructuras bajomedievales.

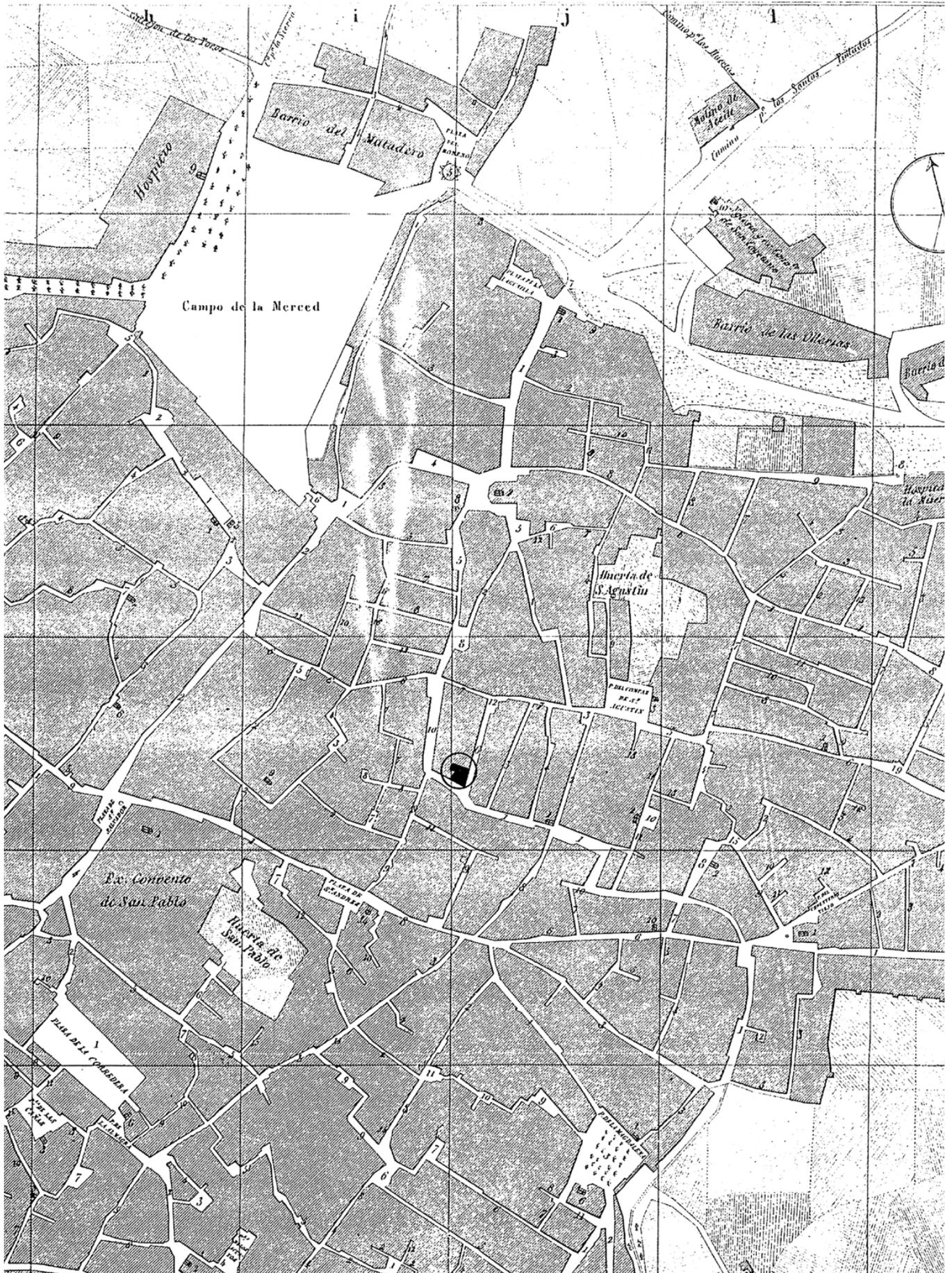


FIG. 2. Emplazamiento del solar en el plano de Córdoba de 1851.

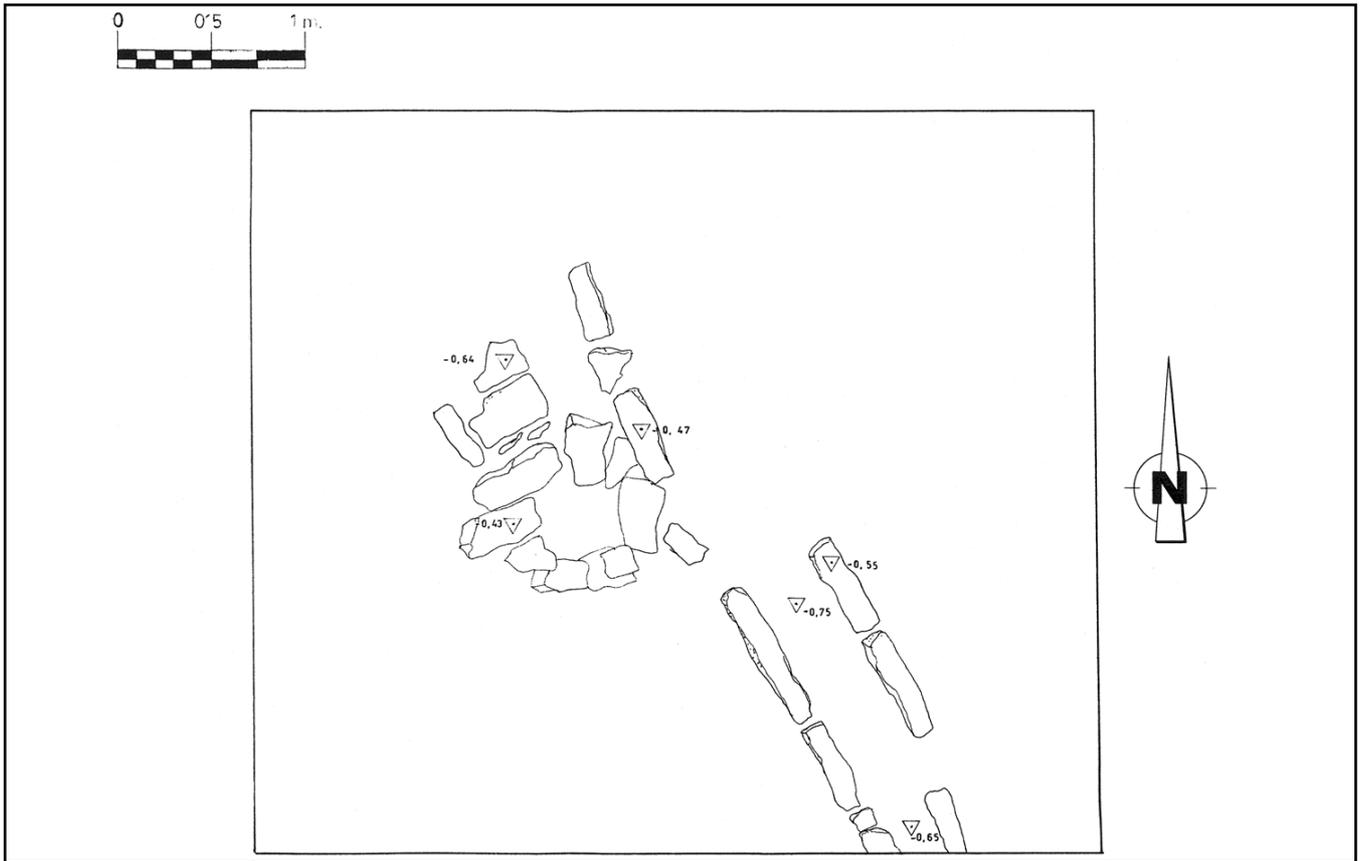


FIG. 3. Corte A. Estructuras bajomedievales.

VI. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Los resultados generales de la excavación arqueológica en el solar de Muñoz Capilla 1 y 3, esquina a Arroyo de San Andrés, han sido pobres en cuanto a clarificaciones en la secuencia cultural y estructuras aparecidas. Las principales conclusiones se pueden resumir así:

- Se puede asegurar que en este punto de la ciudad la primera ocupación antrópica del espacio se realiza en periodo musulmán califal, quizás a los inicios de esta fase, a la que correspondería la base del muro de sillares y su correspondiente cimentación (UU.EE. 12 a 16). La entidad del mismo así como la inexistencia de muros paralelos o transversales nos inducen a pensar en la posibilidad de que se tratase de un muro medianero de parcelas agrícolas en este punto de la ciudad y para los inicios del califato. No podemos descartar que la proximidad del solar al antiguo arroyo de la Fuenseca fuese la causa del arrasamiento fluvial de niveles arqueológicos anteriores.

- La aparición de un paquete sedimentario (U.E. 10) con abundante material cerámico califal, sin asociación con elementos constructivos de ningún tipo, ni positivos ni negativos, parece indicarnos un uso puntual como vertedero.

- La adaptación del cimiento califal a la pendiente y buzamiento que las arcillas rojas (U.E. 17) poseen al sur del solar nos demuestran la existencia de un arroyo en la calle Arroyo de San Andrés, al menos desde esta fase musulmana, y que procedería del cercano manantial de la Fuenseca.

- Para fases anteriores como la romana no se ha documentado ningún nivel arqueológico. La inexistencia en este punto de restos de la necrópolis oriental de Colonia Patricia, puede estar relacionada con la posible existencia de este arroyo, muchas veces desbordado en fases como la moderna y contemporánea.



LÁM. III. Corte A. Vista superior del muro califal (UU.EE. 12 a 16).

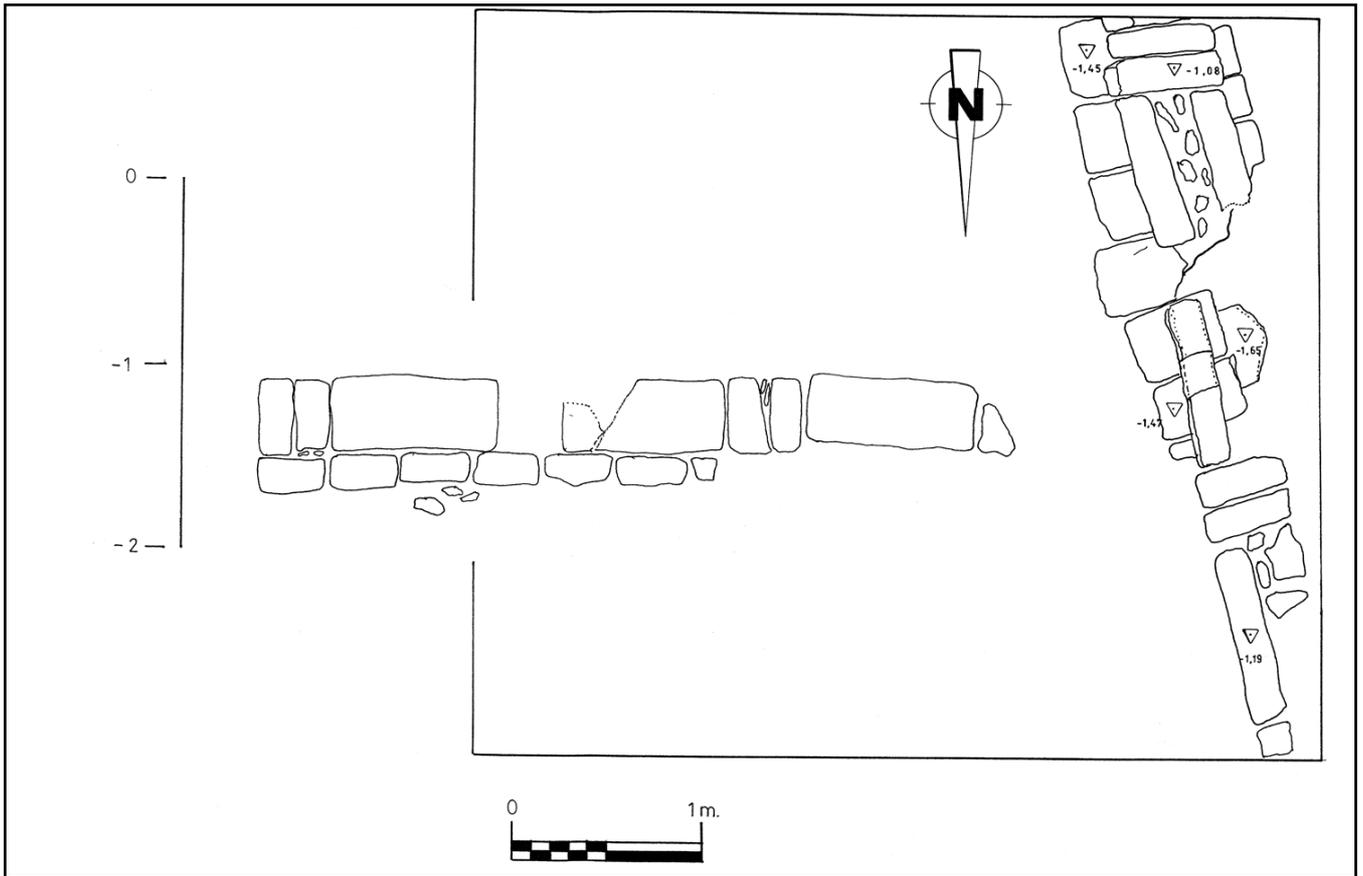


FIG. 4. Corte A. Estructura califal. Planta y alzado.

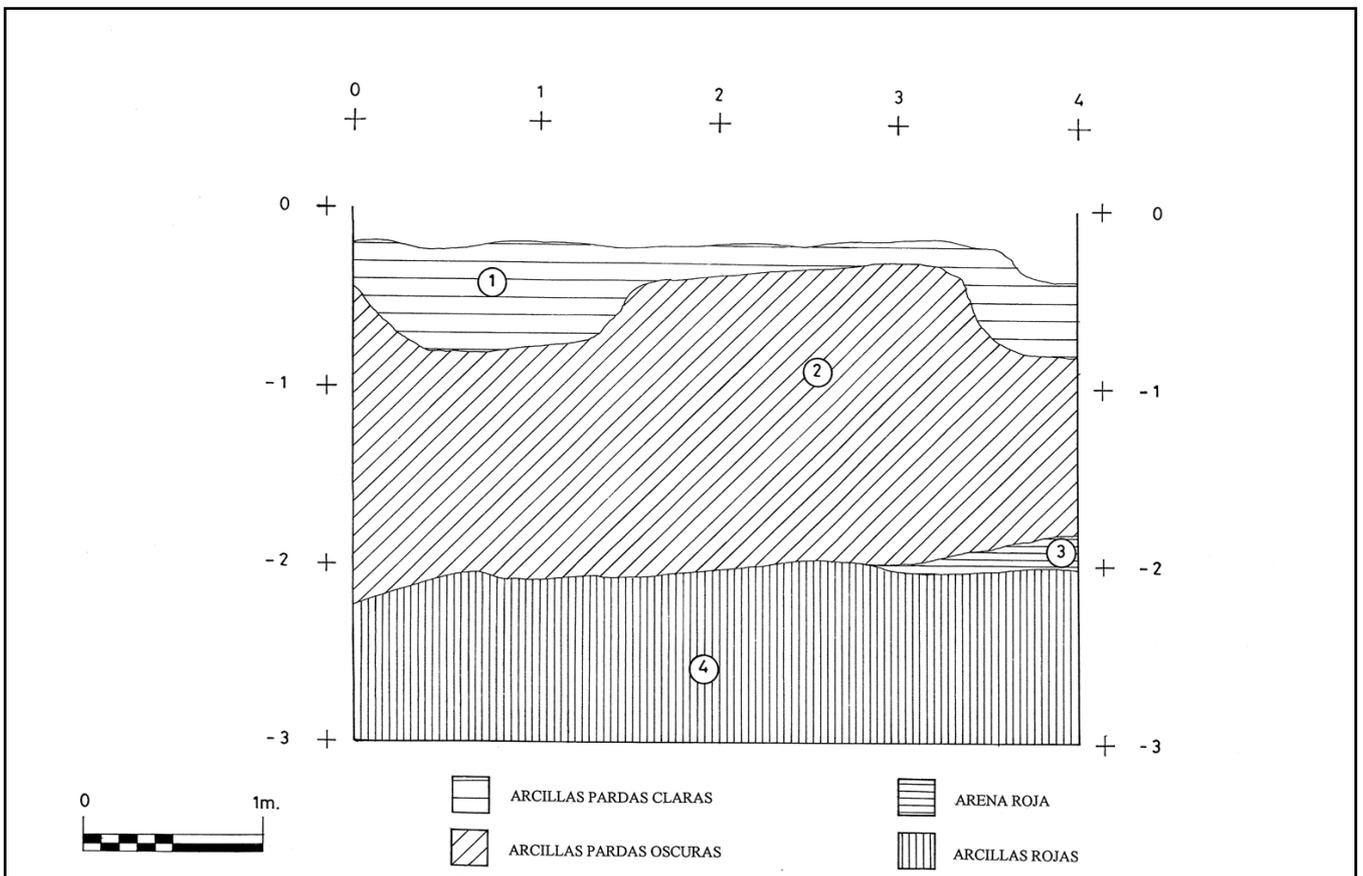


FIG. 5. Corte C. Perfil norte.

- Los restos superiores del Corte A, correspondientes a infraestructuras hidráulicas se pueden conectar con los datos históricos referentes a las huertas del Convento de San Pablo, durante la

Baja Edad Media e inicios de la modernidad.

- La cronología del inmueble anterior data, por los restos aportados de las cimentaciones, del siglo XVII d. C.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *C.A.S.*, nº. 163 y 247, Córdoba, Delegación Provincial de Cultura, s.f.
- AA.VV., *Anuario Arqueológico de Andalucía. T. 1.* Memoria de Gestión , Sevilla, Junta de Andalucía, 1989,1990,1991.
- AA.VV., *Córdoba en Tiempos de Séneca.* Ed. Desiderio Vaquerizo. Córdoba, 1996
- ARJONA CASTRO, A., *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008).* Córdoba, 1982.
- BAENA LÓPEZ, M^a. D. , "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida de las Ollerías, 2, recayente a la Plaza de la Lagunilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía, T.III*, Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla, 1987.
- BOTELLA ORTEGA, D., *Informe de la I.A.E. en la Calle Muñoz Capilla 1 y 3 con Arroyo de San Andrés*, Córdoba, Delegación Provincial de Cultura, 1996.
- CASTEJÓN, R., " Córdoba Califal ". *B.R.A.C.*, 25, Córdoba, 1929.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Obra Cultural de Cajasur, 1989.
- GARCÍA GÓMEZ, E., "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." *Rev. Al-Andalus*, XXX, 1965.
- IBÁÑEZ CASTRO, A., *Córdoba Hispano-Romana*, Col. de Estudios Cordobeses, 28, Córdoba, Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, 1983 .
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M., " Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". *Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*, Zaragoza, D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura, 1983.
- MARFIL RUIZ, Pedro F., "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en C/ Moriscos esquina C/Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 3 de Abril de 1993", *Anuario Arqueológico de Andalucía, T.III*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1993.
- MORENA LÓPEZ, J. A., *Informe de la I.A.U. en la C/ Costanillas esquina C/ Rosales (Córdoba)*, Córdoba, Delegación Provincial de Cultura, 1997.
- NIETO CUMPLIDO, M., *Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II*, Córdoba, 1984.
- SANTOS GENER, S., *Memorias de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Córdoba, 1955.
- STYLOW, A., " Apuntes sobre Urbanismo de la Corduba Romana". *Satdtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung Hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit.* München, 1990.
- VENTURA VILLANUEVA, A., *El Abastecimiento de Agua a la Córdoba Romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba, 1996
- VENTURA VILLANUEVA, A. y otros, "Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e Hipótesis de la Investigación", *Colonia Patricia Corduba. Una Reflexión Arqueológica. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993)*, Córdoba, 1996.